MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR" PLURIANUAL – ID N° 360247

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: Plazo de entrega, conforme al PBC el plazo máximo es de 60 días, favor considerar ampliar plazo para los productos importados a 120 días.
Respuesta N° 1: Favor remitir al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 2: Listado de instituciones beneficiadas con ubicación para una correcta preparación de oferta en vista que la presente contratación incluye entrega a las instituciones beneficiadas.
Respuesta N° 2: El listado de instituciones se encuentra en el anexo de **Plano de obra o cómputos métricos** – archivo Excel **Distribución de mobiliarios**.

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/360247-adquisicion-mobiliario-escolar-1.html#documentos

Las ubicaciones de las instituciones se encuentran detalladas en el portal del MEC digital – Datos abiertos.

Programa de **Datos Abiertos – MEC** https://datos.mec.gov.py/data/establecimientos

Consulta N° 3: Anticipo previsto en el PBC es del 20% considerar ampliar al 50% en vista a la inversión a realizar y la magnitud del trabajo.
Respuesta N° 3: Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El anticipo está limitado al 20% según el Artículo N° 157 de la Ley N° 6258 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Consulta N° 4: Considerar que las instituciones educativas permanecen cerradas desde el 13 de diciembre de 2019 al 23 de febrero de 2020 por vacación escolar, cuál será el procedimiento de entrega si las instituciones estarán cerradas.
Respuesta N° 4: Las instituciones contarán con un responsable al momento de la entrega, por lo tanto, las instituciones estarán disponibles para la recepción.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

Consulta N° 5: Certificado de origen nacional cual es el procedimiento de aplicación si no abarca la totalidad de los ítems de cada lote.
Respuesta N° 5: Se aplicará sobre cada producto/bien sobre el cual haya sido emitido el Certificado.

Consulta N° 6: Cuál es el listado de escuelas a las que se entregaran los bienes, se necesita la localización exacta a los efectos de calcular los costos de distribución y así formular una oferta confiable.
Respuesta N° 6: El listado de instituciones se encuentra en el anexo de **Plano de obra o cómputos métricos** – archivo Excel **Distribución de mobiliarios**.

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/360247-adquisicion-mobiliario-escolar-1.html#documentos

Las ubicaciones de las instituciones se encuentran detalladas en el portal del MEC digital – Datos abiertos.
Programa de **Datos Abiertos – MEC** https://datos.mec.gov.py/data/establecimientos

Consulta N° 7: El plazo previsto de 60 días es insuficiente, por lo que se solicita que el plazo de entrega de los bienes sea de al menos 120 días, contados a partir de que las escuelas estén en actividad, habida cuenta de que el periodo de clases concluye en breve y se inicia a mediados de febrero/2020.
Respuesta N° 7: Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 8: Considerando la naturaleza de la provisión, y viendo el anticipo al menos al 30 % debido a que el componente de fabricación es el que más recursos demanda, siendo necesaria la mayor cantidad de inversión posible para asegurar la entrega en tiempo y forma.
Respuesta N° 8: Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El anticipo está limitado al 20% según el Artículo N° 157 de la Ley N° 6258 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Consulta N° 9: Solicito una prórroga de al menos 15 días a partir de las respuestas s las consultas formuladas, de manera a considerar las respuestas en la elaboración de la oferta a ser presentada.
Respuesta N° 9: Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Abg. Yenny Ovelar
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 11 de noviembre de 2019.-